

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la entidad denominada **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo** entregó el 19 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$2,091,350,966.00	\$0.00	\$2,091,350,966.00	\$2,085,960,258.00	\$2,085,960,258.00	99.74
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	1,994,653,741.00	0.00	1,994,653,741.00	845,096,603.00	845,096,603.00	42.37
Productos	60,204,187.00	0.00	60,204,187.00	30,097,300.00	30,097,300.00	49.99
Aprovechamientos	157,815,785.00	0.00	157,815,785.00	89,963,344.00	89,963,344.00	57.01
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	145,440,644.00	0.00	145,440,644.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	12,627,513,109.00	0.00	12,627,513,109.00	13,100,070,425.00	13,100,070,425.00	103.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	292,000,000.00	292,000,000.00	292,000,000.00	292,000,000.00	-
TOTAL INGRESOS	\$17,076,978,432.00	\$292,000,000.00	\$17,368,978,432.00	\$16,443,187,930.00	\$16,443,187,930.00	96.29

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,176,617,928.00	\$8,162,247.22	\$1,184,780,175.22	\$926,737,789.40	\$917,405,911.61	78.22
Materiales y Suministros	233,988,457.00	(82,683,868.00)	151,304,589.00	98,149,647.00	89,112,666.00	64.87
Servicios Generales	833,338,713.00	561,031,907.00	1,394,370,620.00	987,590,086.00	710,066,774.00	70.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,629,377,677.00	854,563,760.00	11,483,941,437.00	8,824,823,348.00	7,507,233,387.00	76.84
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57,028,582.00	190,457,990.00	247,486,572.00	4,489,966.00	4,033,638.00	1.81
Inversión Pública	0.00	1,178,646,869.00	1,178,646,869.00	115,435,364.00	66,617,703.00	9.79
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	79,071,107.00	0.00	79,071,107.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	2,508,696,894.00	228,584,143.00	2,737,281,037.00	2,659,242,935.00	2,642,841,977.00	97.15
Deuda Pública	2,106,161,614.00	418,936,530.00	2,525,098,144.00	2,423,543,525.00	2,422,789,612.00	95.98
TOTAL DEL GASTO	\$17,624,280,972.00	\$3,357,699,578.22	\$20,981,980,550.22	\$16,040,012,660.40	\$14,360,101,668.61	76.45

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$16,443,187,930.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$17,076,978,432.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **96.29%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: para el rubro de **Impuestos**, con una menor recaudación, “La variación negativa más significativa fue en el Impuesto al Hospedaje, debido a que la ocupación hotelera presentó una disminución del **4.06%**, de acuerdo a la fuente recabada en el portal de la Secretaría de Turismo del Estado”; en cuanto al rubro de **Derechos**, con una menor recaudación, “Con la entrada en vigor de la Ley de Derechos y cuya reforma fue aprobada el 1 de abril a la fecha, las entidades continúan con la adecuación del sistema recaudatorio para la captación de Ingresos Propios, lo que conlleva a que aún no se alcancen las metas impuestas”; para el rubro de **Productos**, con una menor recaudación, “La disminución se debió a la poca recuperación de carteras vencidas de los créditos de viviendas, así como reintegros de rendimientos financieros de Recursos Federales a la Tesorería de la Federación”; en el rubro de **Aprovechamientos**, con una menor recaudación, “Se registra menor ingreso en Aprovechamientos Diversos (caja general) y en aportación Zona Federal Marítimo Terrestre, debido a que los Municipios no cumplen con su Informe en tiempo y forma”; para el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Servicios**, sin recaudación, “Debido a que está en proceso de adecuaciones el sistema, aún no se efectúan cobros por Venta de Bienes y Servicios”; respecto al rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, con una mayor recaudación, “Se celebraron convenios con el Gobierno Federal para Obras e Inversión; y en cuanto al rubro de **Ingresos Derivados de Financiamientos**, sin estimación al inicio del ejercicio, “El pasado 26 de abril de 2019, el Gobierno del Estado de Quintana Roo celebró un contrato de apertura de crédito simple con HSBC, México, S. A. hasta por la cantidad de \$292,000,000, un crédito a corto plazo en apego a la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, Artículo 21, se dispuso de Ingresos Derivados de Financiamiento para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal. (*Figura 1*)

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

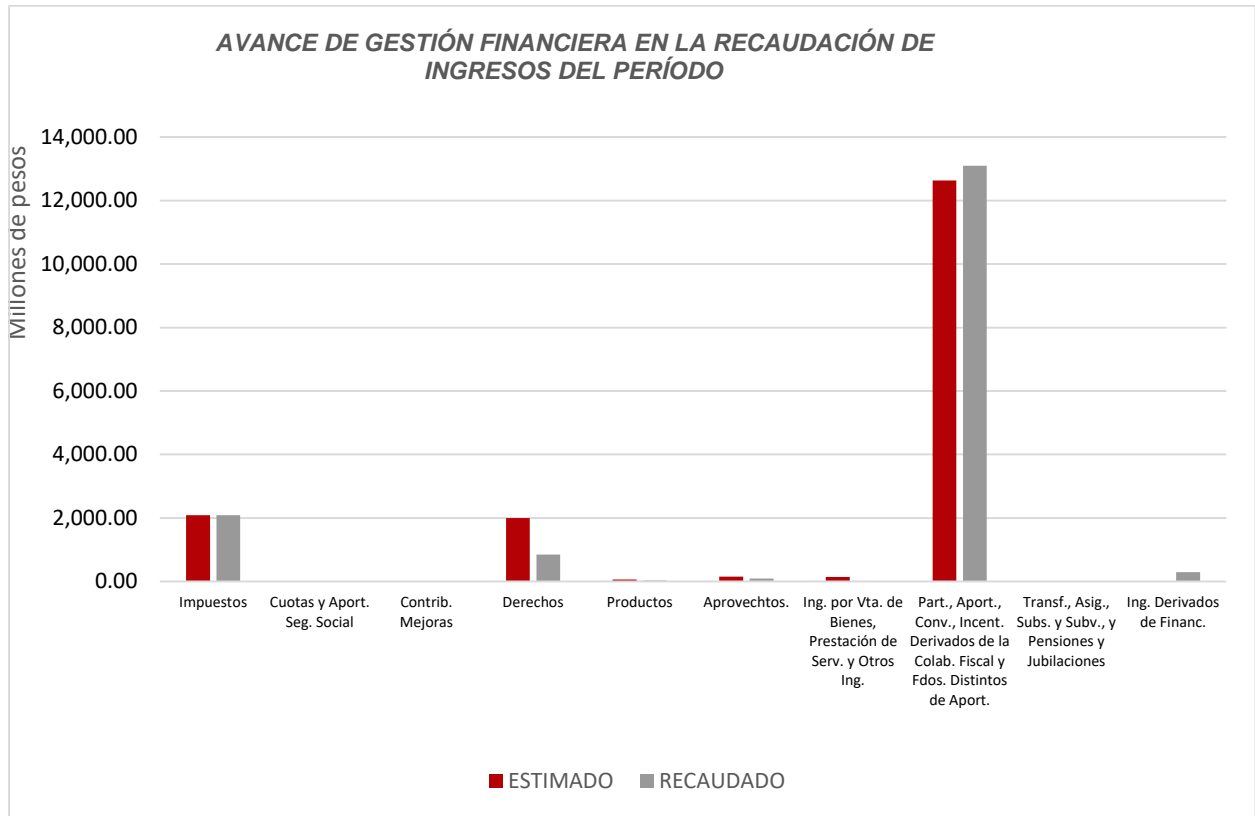


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$16,040,012,660.40**, en relación con el Egreso Modificado por **\$20,981,980,550.22**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **76.45%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: para el capítulo de **Servicios Personales**, “Cabe mencionar que la variación se debe a que, la mayoría de los casos, se cuentan con plazas vacantes lo que ocasiona que no se gaste la totalidad del presupuesto del periodo. Así mismo, por cuestión de las necesidades operativas y administrativas, no se activó la totalidad del personal eventual (trabajadores por tiempo determinado y honorarios asimilables a salario). Por último, hay prestaciones relacionadas con la antigüedad del trabajador, por lo que su aplicación dependerá de que este obtenga el derecho a dichas prestaciones (quinquenios y primas de antigüedad), aunque se presupueste el recurso durante todo los meses; como también las prestaciones extraordinarias que varían cada periodo (estímulos por puntualidad y asistencia mensual y apoyos de gastos funerarios); respecto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “Se concedieron ampliaciones y se realizaron adecuaciones presupuestales en las diferentes partidas de Materiales y Suministros, para ejercer a través de diferentes gastos, los cuales no fueron devengados en su totalidad según lo estimado quedando pendiente de ejercer el 35% de lo esperado”; en cuanto al capítulo de **Servicios Generales**, “Se aplicaron ampliaciones y se realizaron adecuaciones presupuestales para cubrir los diferentes gastos por Servicios Generales, los cuales no se devengaron en su totalidad según lo programado, quedando pendiente de ejercer el 29% de lo esperado”; para el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “En cuanto a los subsidios y otras ayudas, no se devengo lo que se tenía programado de acuerdo a lo calendarizado presupuestalmente, quedando pendiente de ejercer el 23% de lo esperado. La diferencia presentada, se deriva de ajustes que se han realizado en los diversos organismos por ajustes en sus Calendarios Federales Autorizados así como las transferencias y recalendarizaciones efectuadas para estar en posibilidad de alcanzar las metas y objetivos de los organismos, así mismo se hace la observación que no se devenga al 100% el Presupuesto Modificado, ya que dentro del Presupuesto Autorizado hay programas o proyectos que no se han llevado a cabo en el periodo estimado, así como las variantes que hay de un periodo a otro en el costo de los de los Servicios Básicos y las medidas que han implementado

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

los organismos para economizar y generar economías que ayudan a contener el gasto”; en relación al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “No se ejercieron los recursos como se tenía calendarizado presupuestalmente, debido al nuevo procedimiento que se aplicó a través del Sistema de Inversión, quedando pendiente de ejercer el 98% de lo esperado”; respecto a **Inversión Pública**, “La variación respecto a este trimestre, se debe a que los ejecutores del gasto se encuentran dentro del proceso de licitación de las obras, el avance en el ejercicio de dichos recursos se verán reflejados en los trimestres subsecuentes de acuerdo a los calendarios de ejecución”; en cuanto a **Inversiones Financieras y Otras Provisiones**, “Estas ya fueron ejercidas y devengadas en su momento, según lo calendarizado presupuestalmente”; en relación al capítulo de **Participaciones y Aportaciones**, “Estas como son estimaciones que se calendarizan percibir para ejercer, al momento de aplicar lo que realmente ingreso de la Federación, quedan saldos pendientes de devengar debido a que no ingreso lo que se tenía estimado”; y en cuanto al capítulo de **Deuda Pública**, “Se realizaron las modificaciones en consideración a las estimaciones de los pagos de intereses ordinarios de la Deuda Pública, sin embargo por tratarse de una tasa compuesta (TIIE a 28 días más sobretasa), las variaciones y/o fluctuaciones de mercado, inciden en el valor de la tasa de referencia, de tal manera que pueden existir proyecciones que se estimen hacia la baja o hacia la alza, para el caso que nos ocupa, el importe ejercido fue a la baja”. **(Figura 2)**

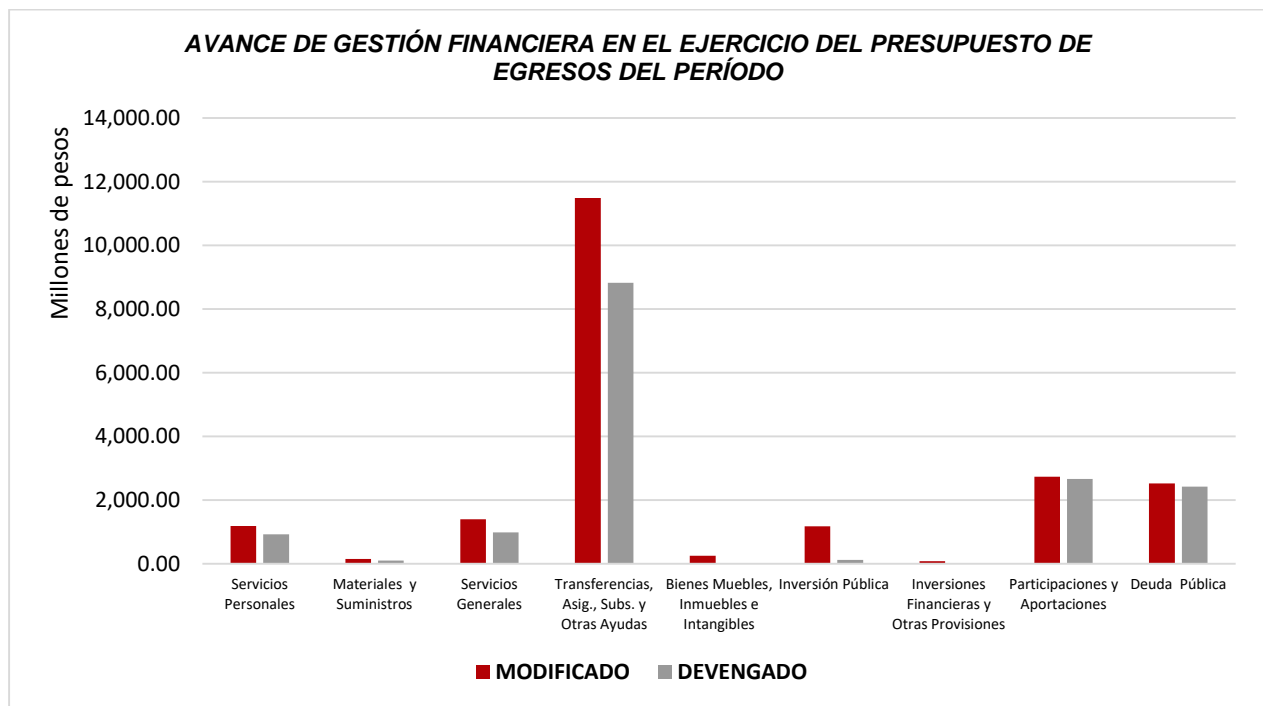


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **23.20%** y en el segundo el **24.35%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **52.45%** pendiente de recaudar.

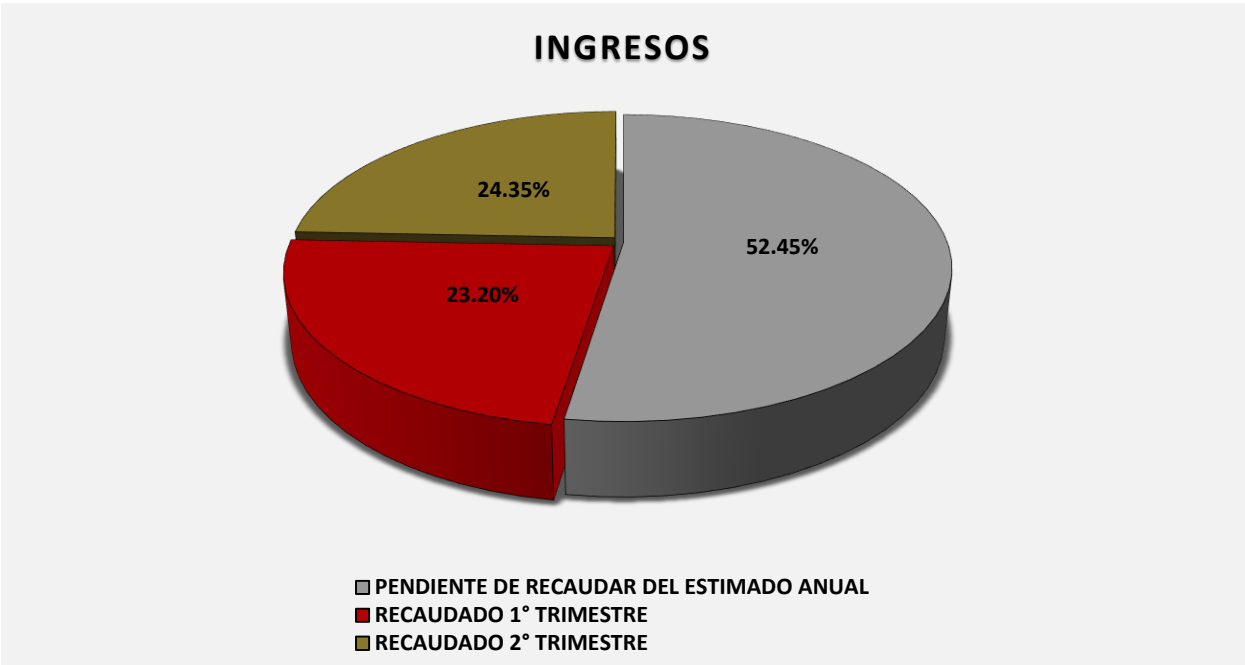


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que los **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **19.63%** y en el segundo el **23.65%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **56.72%** pendiente de devengar.

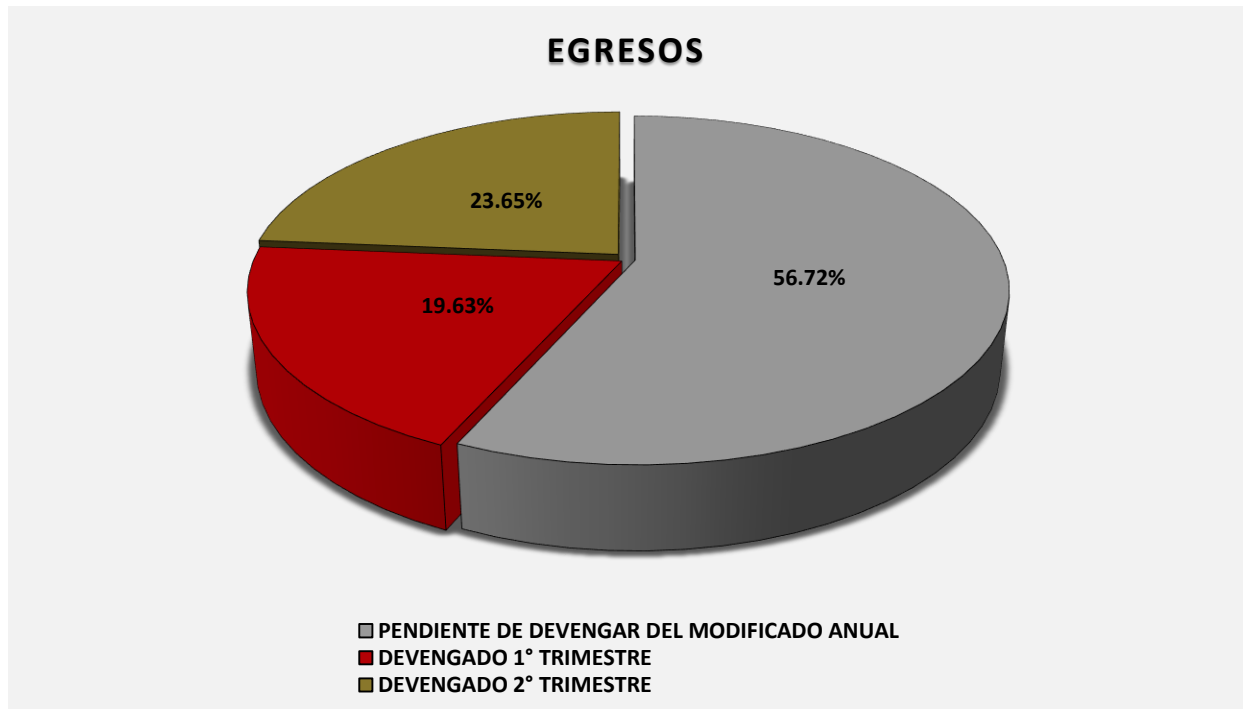


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					JUSTIFICACIONES	
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL		RESPECTO A LA META ANUAL
E159 - Fortalecimiento del Ingreso.	F - Contribuir a administrar gerencialmente la Deuda Pública a fin de que, gradualmente, se cuente con Finanzas Públicas sanas que permite capitalizar las acciones estratégicas del Gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante la diversificación de las fuentes propias de financiamiento para incrementar los recursos propios.	32.93	0	0	0	0%	0%	
	P - El Estado de Quintana Roo aumenta los niveles de ingresos disponibles a través del fortalecimiento en la recaudación de los Ingresos Propios y la búsqueda de mayores incentivos de Impuestos Federales coordinados.	61.20	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Estrategias desarrolladas y encaminadas a elevar los Ingresos Propios, en coordinación con las dependencias, entidades y organismos.	100	100	102.43	211.56	102.43%	211.56%	
	C02 - Estrategias encaminadas a obtener mayores recursos vía incentivos por parte de la Federación.	-33.58	0	0	-35.16	0%	104.70%	
G003 - Transparencia y Armonización Contable.	F - Contribuir a administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan Finanzas Públicas sanas que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del Gobierno, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo mediante el registro y pago de obligaciones.	32.93	0	0	0	0%	0%	
	P - La Administración Pública cuenta con Información Fiscal transparente, oportuna y disponible.	8	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Contabilidad Gubernamental Armonizada.	100	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Cuenta Pública emitida.	100	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Asesoría en materia de Servicios Financieros , Realizada.	100	100	206.57	417.43	206.57%	417.43%	Se continuaron realizando actividades para difundir los servicios que presta el módulo de la CONDUSEF en los diferentes eventos realizados por la Subsecretaría Técnica Hacendaria.
	C04 - Finanzas Públicas eficientes, ordenadas y transparentes.	100	0	0	0	0%	0%	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0%	0%	
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100	100	100	100	100%	100%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
P001 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante la consolidación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	15	0	0	0	0%	0%	
	P - El gasto público se destina con calidad para la atención de las necesidades sociales reales.	80	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Mecanismos de planeación actualizados.	84.93	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Sistema Estatal de Inversión Pública actualizado.	50	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Modelo de Gestión para Resultados consolidado.	84.93	0	0	0	0%	0%	
R005 - Deuda Pública.	F - Contribuir a disminuir el saldo insoluto de la Deuda Pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas sanas, que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del Gobierno, establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo; mediante la reestructuración de la deuda Pública y diversificación de las fuentes de financiamiento.	9	0	0	0	0%	0%	
	P - El Estado de Quintana Roo administra adecuadamente la Deuda Pública, disminuye el saldo insoluto y obtiene mayor liquidez para destinar a Inversión Pública.	-0.64	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Informe financiero publicado.	904	226	277	593	122.56%	65.60%	
	C02 - Pago de obligaciones calendarizadas tramitado.	100	100	100	200	100%	200%	
	C03 - Esquemas Financieros diversificados.	37.50	0	0	0	0%	0%	
	C04 - Vigilar el grado de endeudamiento ejercido por el Estado y sus Municipios.	100	100	100	200	100%	200%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E159 - Fortalecimiento del Ingreso**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que integran este programa, reportando avances en C01 de **102.43%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **G003 - Transparencia y Armonización Contable**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 4 componentes que integran este programa, reportando avances únicamente en C03 de **206.57%** respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que integra este programa, reportando avances en el C01 de **100%** respecto a la meta trimestral.
 - Programa **P001 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados**, respecto al Fin y los componentes que lo integran, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta trimestral y anual.
 - Programa **R005 - Deuda Pública**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 4 componentes que integran este programa, registrando avances en C01 de **122.56%**, en C02 y C04 de **100%** cada uno, respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.